



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9396

Celebrada el

13 de diciembre, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9396

CELEBRADA EL DÍA

miércoles 13 de diciembre, 2023

LUGAR

Virtual, plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

18:00

FINALIZACIÓN

18:06

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Retrasará su llegada a las 18:06 p.m.
Virtual
Ausente*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9396

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones y la Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Participa en la sesión virtualmente la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Sesión inició a la 18:00 horas, se realiza la comprobación de quorum, se encuentran presentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.

Retrasa su llegada a esta sesión la directora Martha Elena Rodríguez González.

Ausentes en esta sesión los directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sesión y el tema a comprobar y el quorum si me hace el favor Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora. Estaríamos en la sesión 9396 del 13 de diciembre del 2023 al ser las 6:00pm de la tarde, se va a conocer el Proyecto de Ley para autorizar la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños, el traslado de los fondos destinados por la ley número 8793, reforma la ley Número 8783 que reforma la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, número 5662 del artículo del 30 de diciembre del 2019 a la Caja Costarricense del Seguro Social para el pago directo a las obras de construcción y equipamiento del Proyecto Torre Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, denominado Torre la Esperanza, expediente legislativo número 24012. Y actualmente tenemos 6 miembros de Junta Directiva, contamos con el quorum.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9396

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

- Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 24012

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, entonces les pediría a los compañeros si están de acuerdo con votar el orden del día.

Gracias, me parece que de forma unánime con los presentes tenemos los votos para el orden del día y en ese sentido le daríamos la palabra a la Dirección Jurídica para que proceda con el análisis del proyecto de ley. Gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.

Ingres a la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 2º

Se conoce oficio GA-DJ-09908-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Johanna Valerio Arguedas Abogada de la Dirección Jurídica, en dónde presentan criterio sobre el proyecto de ley para autorizar el traslado de los fondos de la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños a la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9396

económicas derivadas de la ejecución contractual del proyecto Torre La Esperanza, cumpliendo con el fin propuesto por Ley N°8793 y el uso eficiente de los recursos destinados para el diseño, inspección, supervisión, la construcción y equipamiento del edificio de cuidados críticos, denominado Torre La Esperanza, expediente legislativo N° 24012.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2°:

GA-DJ-09908-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9396-62ce3.pdf>

GIT-2054-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9396-0b946.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que proceda con el análisis del proyecto de ley, gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya está uniéndose a la compañera que va a presentar el proyecto de ley (...).

¡Buenas tardes, Johanna!

Licda. Johanna Valerio Arguedas: ¡Buenas tardes!, ¿Cómo están?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: ¡Buenas tardes!

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Bueno, muy buenas tardes para el día de hoy tenemos el proyecto de ley 24012 que este proyecto de ley es para autorizar a la asociación Pro-Hospital Nacional de Niños el traslado de los fondos de la, a la Caja para el pago directo de las obras de construcción y el equipamiento de torre de la esperanza. Este proyecto de ley ya lo había conocido la Junta Directiva de hecho, a principios de diciembre y ahora lo que vamos a conocer es un texto actualizado que fue objeto de emociones el día de ayer y hoy ya se subió al sistema de la Asamblea Legislativa, el texto actualizado, se modifican los dos artículos anteriores, el texto anterior, también con constituida de 2 artículos y hasta entonces el primer artículo reforma inciso L del artículo 3, perdón, de la Ley de FODESAF y establece que en adelante va a ser la Caja la beneficiaria del 0.78 para el financiamiento de la construcción equipamiento de torre la esperanza.

Y el artículo segundo señala que en el momento en que entre en vigencia la ley, si los dineros que se encuentran depositados en la Caja única del Estado a favor de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9396

asociación Pro-Hospital Nacional de Niños para la construcción de la torre de la esperanza, deberán ser transferidos a la Caja. Se le consultó a la Gerencia de Infraestructura, que manifiesta criterio de no objeción al proyecto de ley y se le consultó a la Gerencia Financiera, no obstante, dado la necesidad de ver el proyecto de ley, no fue remitido en tiempo el criterio técnico.

Y la propuesta de acuerdo sería de igual manera, igual que el proyecto de ley anterior y el acuerdo anterior emitido por la Junta Directiva sería de no presentar objeciones al proyecto de ley (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé si los compañeros tuvieron la oportunidad de revisar realmente la propuesta, es casi que retomar unos recursos que se nos estaban dando antes se nos quitaron y ahora la propuesta es que nos vuelvan a los recursos para el Hospital de Niños (...).

Si no hay dudas, compañeros les propongo someter a votación la propuesta de la Junta Directiva para poder remitir este documento a la brevedad.

Lo someto a votación compañeros y en firme, si son tan amables. Muchas gracias y siendo que ese es el único tema, daríamos por terminada la sesión y les agradezco muchísimo.

Beatriz y podemos enviar el texto a la brevedad, ¡muchas gracias!

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, ¡muchas gracias! y daríamos por terminada la sesión (...).

Directora María Isabel Camareno Camareno: ¡Gracias a todos!

Director Jorge Arturo Porras Lopez: ¡Hasta luego!

Director Zeirith Rojas Cerna: ¡Gracias, buenas noches! (...).

Por tanto, con base en lo indicado en el criterio GA-DJ-09908-2023 expuesto y en los criterios técnicos de la Gerencia de Infraestructura., la Junta Directiva—de forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9396

***Se une a la sesión virtualmente la directora Martha Elena Rodríguez
González.***

***Se retira de la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas,
abogada de la Dirección Jurídica.***